

SEGUN EUROPA PRESS

LA NORMATIVA ELECTORAL SE CONOCERA EL JUEVES

■ **Nada se sabe de los ministros que puedan presentarse a las elecciones**

MADRID. (PUEBLO. de agencias.)—La redacción definitiva de las normas electorales no será conocida hasta el próximo jueves como pronto, según ha podido conocer Europa Press en medios competentes. La fórmula empleada será un decreto-ley, por el que se aprueben las normas para la regulación de las elecciones al Congreso de diputados y al Senado.

La misma agencia señalaba como probable la reunión, en el palacio de la Moncloa, con los ministros más directamente implicados en ese trabajo (señores Osorio, Lavilla, García López, Carriles y Martín Villa), pero que no llegó a producirse, pues la nota oficial de las visitas realizadas ayer a la sede del presidente del Gobierno no citaba a ninguno de los mencionados a excepción del titular de Gobernación, Martín Villa, a quien muy bien pudieran haber llevado hasta el palacio de la Moncloa los últimos acontecimientos relacionados con el orden público.

Por la mañana, Adolfo Suárez se había reunido con la comisión delegada del Gobierno para asuntos económicos, e incluso tuvo tiempo para recibir a última

hora al ministro italiano de Bienes Culturales, Mario Pedini, acompañado de su colega español, Aurelio Menéndez, y del embajador de Italia en Madrid, Ettore Staderini.

De cualquier forma, y volviendo con el tema de las elecciones, las normas verán su articulación en la reunión o Consejo de Ministros que comienza hoy, a las diez de la mañana, aunque su redacción definitiva, con la consiguiente promulgación, se demore hasta el jueves, día 17.

No obstante, pueden adelantarse como líneas generales, en las que además coinciden la mayoría de las fuentes que la provincia que menos diputados tenga en el Congreso dispondrá de tres, que las listas serán cerradas, que los señores ministros, subsecretarios, directores generales y similares, como ya recogía ayer PUEBLO, habrán de dimitir de sus cargos si quieren presentarse a candidatos, que la campaña electoral durará un mes, que el sistema de financiación de los partidos estará condicionado al número de votos obtenidos y que las elecciones se celebrarán entre el 5 y el 30 de junio.

Aunque no se conoce todavía el número de ministros que desearían presentarse a las elecciones, la reunión de hoy, definitiva, de cara a las normas electorales, podría ser un dato clarificador para la actitud de los miembros del Gabinete Suárez.